

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

SECRETARIA

GRATIFICACION DE VIVIENDA

A partir de 1 de noviembre actual, a todo el personal de este Ejército que teniendo derecho a gratificación de vivienda habite en Pabellón, se le reclamará el total de la citada gratificación que se señala en Presupuesto, debiendo abonar los interesados el 80 por 100 del importe líquido de dicha gratificación en concepto de canon o alquiler, al Servicio de Propiedades de la Región o Zona Aérea respectiva, ínterin se constituye el Patronato de Casas Militares de este Ministerio.

Madrid, 13 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

AYUDANTES

Se nombra Ayudante de Campo del General de División de la Escala del

Aire del Arma de Aviación don Joaquín González Gallarza, Jefe de la Región Aérea Central y de la Jurisdicción Central Aérea, al Comandante de la misma Escala y Arma don Isaac Arróniz Larios, actualmente en situación de disponible forzoso en la citada Región.

Madrid, 13 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

CESES

Cesa en el cargo de Ayudante de Campo del General de División de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Joaquín González Gallarza, Jefe de la Región Aérea Central y de la Jurisdicción Central Aérea, el Teniente Coronel de la misma Escala y Arma don Marcelino Saleta Victoria, continuando en el Estado Mayor de la citada Región como Jefe de Sección y del Servicio de Protección de Vuelo.

Madrid, 13 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Vacante la plaza de Comandante Médico, Jefe del Servicio de Asistencia a Personal y Tropas del Ministerio y enlace con la Cuarta Sección del Estado Mayor del Aire, que ha de ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo del Cuerpo de Sanidad del Aire, se anuncia por la

presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 9 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

Vacante en la Escuela de Observadores una plaza de Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación, Profesor, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 10 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

Vacante la plaza de Jefe de la Sección de Laboratorio del Grupo de Farmacia de la Región Aérea del Estrecho, que ha de ser cubierta por concurso entre Capitanes Farmacéuticos del Cuerpo de Farmacia del Aire, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 10 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado Permanente núm. 1 de la Región Aérea del Estrecho, que ha de ser cubierta por concurso entre Sargentos de la Escala de Tierra del Arma de Aviación, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Madrid, 10 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 28 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 97) para cubrir vacantes de Profesor de Vuelo en la Escuela Elemental de Pilotos número 1 del Grupo Sur, pasan destinados a dicha Escuela el Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio París Granados, de la Academia de Aviación, y el Teniente de la misma Escala y Arma don

Javier de Alaminos y Peralta, del 22 Regimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 27 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 96) para cubrir dos vacantes de Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación, Ayudantes de Profesor, en la Academia de Aviación, se designa para ocuparlas a los de dicho empleo y Escala don Luis García San Miguel, del 33 Regimiento, y don Martín Echevarría Berassaín, del 29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4).

Madrid, 12 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

He designado para Jefe de Vuelos de la Academia General del Aire al Teniente Coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Carlos Ferrándiz Arjonilla, actualmente en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

REINGRESOS

Como resultado de la revisión efectuada en el expediente por el que se dispuso la baja en este Ejército del Auxiliar de primera clase doña Felisa Molina Lanzuela, y del Auxiliar de tercera clase señorita Josefa Espá Pérez, he resuelto queden sin efecto las citadas bajas, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 63 de 14 de junio de 1945, Orden de 6 de junio del mismo mes y año.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, causa baja en la Academia de Aviación el Teniente de complemento de la Esca-

la del Aire don Romualdo Juárez Parejo, quedando a disposición del excelentísimo señor General Jefe de la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 12 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSO DE TRANSMISIONES

El día 15 de enero próximo se iniciará en Madrid un curso de capacitación en Transmisiones, de seis meses de duración, al que asistirán los Oficiales del Arma de Tropas de Aviación que al final se relacionan.

El Servicio de Transmisiones del Aire, de acuerdo con las instrucciones que recibirá de la Dirección General de Instrucción, llevará a cabo el desarrollo del mismo, proporcionando el material de transmisiones y nombrando los Profesores y personal técnico auxiliar necesario para su desarrollo.

La presentación de los Oficiales asistentes al mismo se hará en el Regimiento de Transmisiones el día señalado para iniciarlo, debiendo realizar antes una preparación previa, sin perjuicio del destino que estuvieren desempeñando, con arreglo a las instrucciones que recibirán del Coronel del citado Regimiento.

Durante los seis meses del curso, los Oficiales asistentes al mismo percibirán la gratificación de Escuela, y los que se separen de su residencia habitual, la dieta reglamentaria.

El personal de las Unidades del Servicio de Transmisiones que haya de utilizarse para las prácticas del curso devengará pluses.

Relación que se cita.

Capitán don Alfonso de Haya González.

Idem don Francisco Fernández Rivas.

Idem don Eugenio Calderón Sola.

Idem don Jaime Wallace Pittaluga.

Idem don José García Corral.

Idem don Rafael Camacho Benítez.

Idem don José García García.

Idem don Luis Juárez Redondo.

Capitán don José Pórtomeña Labrador.

Idem don Rafael Muñoz Gutiérrez.

Teniente don Enrique Guerrero Zurita.

Idem don Luis Villalán Linaje.

Idem don Antonio Santos García.

Idem don Custodio Otero Manzano.

Idem don Luis Gómez del Barco.

Idem don Julio García Gómez.

Idem don Antonio Fernández Conradi.

Idem don César Mosquera Leirado.

Idem don Manuel Antón del Amo.

Idem don Manuel García Gómez.

Idem don Jesús Arias Díez.

Idem don Ricardo García Larranz.

Idem don José Maldonado Cabrera.

Idem don Gabriel Ruiz de Almodóvar.

Idem don Fernando Lucas Martínez.

Idem don Manuel González Bouzán.

Idem don Andrés Sánchez Cameño.

Idem don Estanislao Herranz Malo.

Idem don Antonio García Gil.

Idem don Francisco Sáez Marconell.

Idem don Francisco Villoslada Montilla.

Idem don José Ceballos del Valle.

Madrid, 12 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

CURSOS

Visto el resultado del Curso a que se refiere la Orden de 28 de julio de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 91), y de acuerdo con lo que en la misma se dispone, quedan nombrados Meteorólogos, Jefes de Negociado de tercera y asimilación militar de Teniente, con antigüedad para todos los efectos de 1 de noviembre del presente año, los alumnos comprendidos en la relación siguiente:

Relación que se cita.

1.—Don José Tapia Contreras.

2.—Don Fernando Calvo Canales.

3.—Don Enrique Lazo Alcalá del Olmo.

4.—Don Antonio García Fite.

5.—Don Pedro Rodríguez Franco.

El Meteorólogo don Enrique Lazo Alcalá del Olmo, procedente de la Escuela Técnica de Ayudantes de Meteorología, en la que tenía la categoría administrativa de Jefe de Negociado de segunda clase, con asimilación militar de Capitán, conservará dicha categoría y sus devengos con la citada asimilación, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Servicio Meteorológico Nacional, publicado por Decreto de 5 de abril de 1940 ("B. O. del Estado" número 111).

Madrid, 9 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendidos en el grupo A) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), al Comandante don Pedro Fernández Bujarrabal y Capitán don Jorge Soriano Sánchez, destinados por Orden circular de 8 de agosto último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81) a la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, a partir de 1 de octubre último.

Madrid, 6 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como

comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes de septiembre, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Carlos Grandal Segade, destinado de Teniente como Profesor de Vuelo en la Escuela de Transformación de Pilotos del Grupo Sur por Orden de 2 de agosto último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 80).

Madrid, 6 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor a partir de 1 de octubre último, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo A del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), al Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos don Ricardo Merlo Calvo, destinado a la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos por Orden circular de 14 de septiembre anterior (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 91).

Madrid, 6 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

OBRAS

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Instrucción, se declara de utilidad para el Ejército del Aire la obra "Formularios de Justicia Militar para los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire", de la que es autor el Teniente Coronel Auditor del Aire don Rafael Díaz-Llanos y Lezuona.

Madrid, 12 de noviembre de 1945.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE VUELO

SERVICIO DE BALIZAMIENTO E ILUMINACION

CONCURSOS

La Junta Económica Central de la Dirección General de Protección de Vuelo admite ofertas para la adjudicación de destajos de las siguientes obras:

- 1.ª SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA E INSTALACION DEL AEROFARO NUM. 6 DE LA RUTA MADRID-BARCELONA, en LA MUELA (Zaragoza).
- 2.ª SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA E INSTALACION DEL AEROFARO NUM. 10 DE LA RUTA MADRID-BARCELONA, en ALFES' (Lérida).
- 3.ª SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA E INSTALACION DEL AEROFARO NUM. 13 DE LA RUTA MADRID-BARCELONA, en ALIGA-CAÑELLAS (Barcelona).

La memoria, planos, presupuestos base y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en los siguientes puntos:

MADRID.—Negociado Administrativo de la Dirección General de Protección de Vuelo, Orfila, núm. 9.

ZARAGOZA.—Servicio de Protección de Vuelo de la Cuarta Región Aérea, avenida de Calvo Sotelo, 4.

BARCELONA.—Servicio Meteorológico, Travesera de Dalí, núm. 110.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se admiten en Madrid, hasta las once horas del día 26 de noviembre de 1945, ante la Junta Económica reunida para los concursos a que hace referencia este anuncio, pudiendo presentarse directamente en la Dirección o remitirse bajo pliego certificado.

La fianza provisional será del 2 por 100 del importe del presupuesto de ejecución material, a imponer en la Caja General de Depósitos. Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1945.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE VUELO

SERVICIO DE BALIZAMIENTO E ILUMINACION

CONCURSO

La Junta Económica Central de la Dirección General de Protección de Vuelo abre concurso para la adjudicación de la parte de albañilería correspondiente al Proyecto de INSTALACION ELECTRICA DEL AERODROMO DE MALAGA, por un importe de pesetas 94.471,66 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y UNA PESETAS con SESENTA Y SEIS CENTIMOS), y para la realización por destajo de la instalación eléctrica correspondiente al mismo Proyecto.

La memoria, planos, presupuestos base y pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en los siguientes puntos:

MADRID.—Negociado Administrativo de la Dirección General de Protección de Vuelo, Orfila, 9.

SEVILLA.—Jefatura Regional de Protección de Vuelo de la Región Aérea del Estrecho.

MALAGA.—Centro Meteorológico de la Costa Sur (Edificio del Instituto de Segunda Enseñanza).

Las proposiciones, en pliego cerrado, se admiten en Madrid, hasta las once horas del día 30 del mes actual, ante la Junta Económica reunida para los concursos a que hace referencia este anuncio, pudiendo presentarse directamente en la Dirección o remitirse bajo pliego certificado.

La fianza provisional será del 2 por 100 del importe del presupuesto de ejecución material, a imponer en la Caja General de Depósitos. Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1945.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.